SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 51 minutos)

- Tenemos el gusto de recibir a la delegación de la Comisión de Turismo del Congreso Nacional de Ediles, que nos solicitó una reunión a fin de plantear algunos temas vinculados al sector. Me consta que la reunión se había dilatado debido a malos entendidos, por lo que nos excusamos por la cuota parte que nos pueda corresponder.

Nos visitan las señoras Gladys Scarponi y Blanca Repetto y los señores Jonathan Gambetta y Alexis Bonnahon.

SEÑOR BONNAHON.- Antes que nada, queremos agradecer al señor Presidente de la Comisión, Senador Long, y demás miembros, por habernos recibido. Quien habla es Presidente del Congreso Nacional de Ediles, por lo que me corresponde presentar a los integrantes de la Comisión. Quiero aclarar que hoy están faltando algunos, como su propio Presidente, debido a que se traspapeló la citación y no pudo concurrir, pero sí lo hará esta tarde a otra Comisión del Parlamento, por el mismo tema.

Queremos decirles, fundamentalmente, de qué forma trabaja el Congreso Nacional de Ediles. Desde el punto de vista de la organización del Gobierno Departamental, es una de las instituciones más antiguas, incluso más que el propio Congreso de Intendentes, pero recién hace poco tiempo obtuvimos la personería jurídica, increíblemente constituyéndonos como una ONG o asociación civil, porque a pesar de haberlo reclamado varias veces, no habíamos podido conseguir rango constitucional ni legal. Por lo tanto, después de muchos años redactamos estatutos a nuestra medida y el Ministerio de Educación y Cultura nos reconoció hace muy poco.

Nucleamos a los 589 ediles de todo el país y nuestro funcionamiento es por medio de una Mesa Permanente que cambia todos los años, rotando la totalidad de sus miembros, que son 16. Trabajamos en 11 Comisiones Permanentes, entre las que se encuentra la Comisión de Turismo, que todos los años traslada a los miembros sucesores las políticas que se vienen llevando adelante.

Esta Comisión tiene algunos temas planteados, sobre todo en lo que tiene que ver con el interior del país, donde hay que coordinar políticas de turismo y destacar cuestiones que son importantes para nosotros y para la población del interior en general. Estamos trabajando mucho y cada vez que nos reunimos -lo hacemos una vez por mes- en distintos lugares del país, esta Comisión se entrevista con la Comisión de Turismo existente a nivel de cada una de las Juntas Departamentales -cuando las hay- o con equipos de turismo -como por ejemplo, Cámara de Turismo- que estén trabajando a nivel departamental.

A continuación, le voy a ceder la palabra a la Secretaria de la Comisión, señora Gladys Scarponi, a efectos de que plantee los temas que, de alguna manera, tenemos interés de conversar con ustedes.

SEÑORA SCARPONI.- Buenos días y muchas gracias por recibirnos.

Soy Secretaria de la Comisión de Turismo, y debo señalar que, lamentablemente, por una confusión -tal como explicó el señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles- su Presidente no está con nosotros.

Desde un principio, el espíritu de trabajo de la Comisión se basó en tratar de coordinar a nivel de todo el país; dado que tenemos la oportunidad de reunirnos en diferentes puntos durante todo el año, podemos hacer los contactos pertinentes en cada departamento con el fin de llevar adelante el trabajo que nos hemos propuesto.

Lo que en este momento nos ocupa, es analizar en qué situación se encuentra cada departamento en cuanto a los beneficios relacionados con las inversiones turísticas. Ese ha sido nuestro tema de trabajo anual. Hemos solicitado informes de todos los departamentos y con ese material estamos tratando de unificar los criterios para presentar una propuesta. Considero que es un aporte que nos debemos en un tema que nos preocupa tanto, como es el turismo.

Queríamos tener una reunión con los integrantes de esta Comisión porque hemos estado recibiendo aportes sobre las temáticas que están planteadas acá y nos gustaría conocer en qué situación se encuentra cada tema, para ver de qué manera podemos coordinar acciones para favorecer el desarrollo turístico en el país. Sería bueno intercambiar conocimientos acerca del turismo interno así como conocer las políticas de Estado y de educación para el turismo. Lo que pretendemos es realizar un intercambio sobre todas estas temáticas, para ver qué nos podemos llevar como aporte y qué les podemos aportar a ustedes. En principio, ese sería nuestro planteamiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, debo decir que es un gusto tomar contacto con el Congreso Nacional de Ediles. Debo confesar que no tenía clara la magnitud de la organización y tampoco sabía que era más antigua que el Congreso de Intendentes.

SEÑOR BONNAHON.- El Congreso Nacional de Ediles se formó al inicio de la década del sesenta.

Quiero agregar, además, que acabamos de establecer una sede en Montevideo, la Casa del Edil, comprada con recursos del propio Congreso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Realmente es para felicitarlos, porque mantener una organización funcionando durante tanto tiempo y darle una estructura mínima, en este país es algo que requiere mucho trabajo.

Yendo al tema concreto quiero comentar que, como ustedes sabrán, esta Comisión cambió su denominación, y por ende su alcance, a mediados del año pasado. Creo que esto fue para bien, porque incorporó las áreas de turismo y comercio que estaban fueran de su alcance y no estaban definidas en ninguna otra Comisión -era una carencia del Senado- y ahora son parte de la materia que trata esta Comisión. Ello ha motivado que hayan comenzado a surgir iniciativas en la materia.

Estaba analizando con la Vicepresidenta de la Comisión, señora Senadora Susana Dalmás, que el único tema que hemos tratado y aprobado -cuenta con media sanción- es el proyecto denominado "Turismo Social". Dicho proyecto tenía como objetivo central -aunque su contenido incluye otros aspectos- poder utilizar ciertas infraestructuras que están en poder de organismos del Estado y que hoy no se usan, con el fin de desarrollar turismo a nivel social en diversos lugares del país. Fundamentalmente, estaba pensado para el interior de nuestro país. Le pediremos a la Secretaría que consiga una copia del proyecto aprobado por el Senado -recuerdo que se hicieron algunas modificaciones en Sala- para ver si los invitados ya se lo pueden llevar en el día de hoy. Ese ha sido hasta ahora el único proyecto que esta Comisión ha tratado y aprobado. Sí creo que tenemos buenas perspectivas para el futuro ya que van a ir surgiendo otros temas. Además, sería interesante para nosotros lo que ustedes están tratando, es decir, ese relevamiento del digesto, de beneficios o incentivos para el turismo en los distintos departamentos, y también de allí pueden surgir -incluso en comparación con otros países o las diversas fuentes a las que ustedes recurran- otras iniciativas que nosotros podemos impulsar.

Por tanto, ya que nos hemos conocido, podemos dejar establecida a partir de ahora, una corriente de ida y vuelta. De esta manera nosotros seremos receptivos de sus planteos ya que este es el lugar adecuado para canalizar las iniciativas que puedan surgir de las distintas organizaciones o de los propios departamentos con los que ustedes estén en contacto. En consecuencia, hay dos caminos concretos para llevar adelante.

Les daremos una copia del proyecto que mencioné. No sé si hay algún Senador que tenga conocimiento de que haya alguna otra iniciativa en camino ya que en la Comisión no las hay. Por otro

lado, para el futuro podemos dejar una especie de vía rápida de conexión para todas las iniciativas que puedan surgir.

SEÑORA DALMAS.- Les doy la bienvenida a esta Comisión y adhiero a las palabras pronunciadas por el señor Presidente. También es importante el hecho de que podamos aportar al trabajo del Congreso Nacional de Ediles y de esta Comisión, lo poquito que hemos hecho en este Período desde el punto de vista legislativo, es decir, el proyecto de ley de turismo social que tiene media sanción. Justamente en el día de ayer, en el Plenario de la Cámara, estaba reflexionando acerca de la transferencia de un predio que estaba en poder del Estado, en la zona del castillo de Mauá, departamento de Soriano, a la Intendencia Municipal. No sé cómo se llama el establecimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Son tres predios que están en la ubicación de la antigua bodega y viñedo de Mauá, en las afueras de Mercedes.

SEÑORA DALMAS.- Se trata de predios que tienen un valor patrimonial e histórico muy importante y, por ende, con una fantástica proyección turística. Esos predios, repito, fueron transferidos, en propiedad, a la Intendencia correspondiente. La explotación, desde el punto de vista del patrimonio histórico o de posibles establecimientos de vacaciones, de recreación, etcétera, a nivel turístico, que estén localizados en cada departamento, obviamente son mucho más detectables por parte de los ediles departamentales que por los Legisladores nacionales. Por consiguiente, a fin de conocer el interés concreto de cada departamento para obtener y gestionar predios o lugares, ellos son las personas más adecuadas. Por tanto, creo que eso es lo más sencillo y directo.

Una característica de la descentralización es la posibilidad efectiva de optimizar los recursos que tenemos dándoles iniciativa a los actores locales. Seguramente no hay actores locales más calificados para esta tarea que los ediles departamentales.

Quería hacer este aporte porque justamente en el día de ayer, a raíz de la transferencia de estos tres padrones, pensaba si no habrían lugares en otros departamentos que pudieran ser reciclados, revalorizados y puestos al servicio de la industria turística departamental, lo que tendría repercusión, obviamente, a nivel nacional.

Por supuesto, no tengo la intención de dar una idea central, pero sí de hacer una sugerencia, porque creo que las iniciativas más interesantes –incluso el propio proyecto de ley de turismo social- no han provenido del Poder central, sino de Legisladores que representan a diferentes departamentos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que lo que ha manifestado la señora Senadora Dalmás es un excelente comentario por dos razones.

Por un lado, la zona del Castillo Mauá -que incluye una bodega y demás- es extraordinaria y es un paseo muy importante de Mercedes. Sin embargo, creo que el único que le puede sacar partido es el Gobierno local y, realmente, no tiene sentido que su explotación esté en manos del Gobierno central.

Por otro lado, en el debate del día de ayer surgió que esta iniciativa tiene alrededor de diez años -es decir, dos períodos de Gobierno- por lo que, tal como decía en la intervención anterior, debemos tratar de estar en contacto cuando aparecen posibilidades de ese tipo. Obviamente, una transferencia de propiedad no se puede hacer de un día para el otro, pero creo que todos los uruguayos debemos hacer el esfuerzo de acortar los plazos, ya que en nuestro país siempre son enormes.

Por tanto, me parece que es una buena línea de trabajo y si aparecieran líneas en ese campo, tendríamos otra avenida para recorrer.

SEÑORA DALMAS.- Deseo agregar un pequeño matiz. Creo que podría ser muy positivo generalizar este ejemplo que hemos puesto en el sentido de que puede ser más conveniente la transferencia a los

Gobiernos Departamentales. Esto es así por un tema de eficacia, en el sentido de que el beneficio efectivamente llegue a la población, pero este beneficio -como decía el señor Presidente- es para todo el país. Si ingresan turistas a un departamento -internos o, más aún, externos- se beneficia la economía de todo el país y por eso se vuelve tan importante esta coordinación.

Por tanto, saludamos especialmente esta iniciativa -que no generamos nosotros- de tomar contacto con ustedes.

SEÑORA REPETTO.- Otro de los temas que tenemos en el orden del día de esta reunión, tiene que ver con el reconocimiento de Villa Soriano como el centro poblado más antiguo del país. Este es un tema que fue planteado en la anterior Legislatura, y si bien como Ediles nosotros representamos al departamento del que provenimos, como Comisión representamos a todo el país.

Por eso hemos tomado como nuestro este tema y lo tenemos en la carpeta de la Comisión. Si hubiera posibilidad de que esta iniciativa tuviera andamiento, nosotros seguiríamos impulsando la propuesta de los vecinos de esta Villa.

Por otra parte, sabiendo que este año se está elaborando la reforma de la educación, nos parece sumamente importante que se intente incorporar, concretamente y con mucha seriedad, la educación para el turismo o para el servicio al turista dentro de la educación de nuestro país.

SEÑOR PRESIDENTE.- De alguna forma deberíamos formalizar el planteo, ya que considero que ustedes pueden acceder a esos antecedentes con mayor rapidez y hacérnoslos llegar.

SEÑORA SCARPONI.- Todo esto ya está en el Ministerio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Supongo que este tema no requiere iniciativa del Ministerio; así que perfectamente podemos comenzar nosotros, ya que sería mejor que se encaminara por vía legislativa para que quedara firme en el futuro. Entonces, podríamos ponernos de acuerdo en que, si nos hacen llegar los antecedentes y luego de recorrer los caminos correspondientes -obviamente debemos documentar que efectivamente es así, tal como a todos nos han enseñado- iniciaríamos la gestión.

En cuanto al tema educativo -en mi caso, integro la Comisión de Educación y Cultura, por lo que estoy más o menos al día acerca de cómo va marchando lo que se ha denominado el debate educativo- puedo decir que se encuentra aún en una etapa inicial, y el asunto de los contenidos todavía aparece relativamente lejano. De todas formas, ya se está trabajando: existe una Comisión Organizadora del Debate Educativo (CODE) que está promoviendo debates en los distintos departamentos. En este sentido, creo que se han creado Comisiones en casi todos los departamentos y se está convocando a la ciudadanía a hacer llegar sus propuestas. A su vez, esa Comisión se está reuniendo con sectores organizados.

En consecuencia, me parece que sería bueno -es una sugerencia, simplemente- que ustedes, como sector organizado de primera magnitud, hablaran directamente con la Comisión Organizadora del Debate Educativo para que, cuando se llegue a la etapa de los contenidos, se disponga de ese insumo que me parece lógico. Tal como se ha señalado, la educación para el turismo y para el servicio al turista es una buena definición. De todas formas, reitero, considero que ese sería el camino ya que es difícil que el tema llegue a esta Comisión, y cuando se trate en la de Educación y Cultura, va a ser ya al final. Hemos mantenido diversas reuniones y, tal como se ha previsto, cuando se llegue al final se van a incluir una serie de recomendaciones, en mayoría o en minoría, y también de los distintos sectores de interés.

En conclusión, reitero que sería bueno que hablaran directamente con la Comisión Organ izadora del Debate Educativo, puesto que considero que es la vía más práctica.

SEÑORA SCARPONI.- No queríamos dejar de plantear el hecho de que estamos encarando nuestro trabajo a través de todo el año, y querríamos tener una definición, una idea clara -que aún no tenemos; quizás los señores Legisladores la tengan ya- sobre la visión o el planteo oficial del Ministerio en lo que hace a políticas de Estado para el quinquenio en lo que al turismo se refiere. Entonces, ¿han recibido alguna información sobre políticas concretas al respecto? Si bien nos hemos reunido con el señor Ministro, fue muy al principio de la gestión, y aprovechando este espacio de diálogo, que no es inquisitorio, desearíamos saber si tienen algún dato sobre ese tema al que todavía no hemos tenido acceso formal o directo.

Deseo dejar en claro que tenemos por delante otras reuniones de trabajo, pero planteamos esto simplemente con el ánimo de intercambiar ideas. Incluso, tenemos previsto reunirnos con las Comisiones de Turismo y de Deporte, junto con los asesores del Ministerio, y también por separado, y para ese trabajo que comenzó en noviembre, sería útil, como decía, en caso de que los señores Legisladores tengan algún lineamiento, realizar un intercambio de ideas sobre el tema.

Eso es todo. Gracias.

SEÑOR BONNAHON.- Muchas veces vemos que hay falta de coordinación entre los distintos actores del Estado. Tal como decía hoy la señora Senadora Dalmás, hay predios que pertenecen a diversos organismos, y para que puedan llegar a ser explotados con un criterio productivo desde el punto de vista turístico, es necesario –y resulta difícil hacerlo- alcanzar acuerdos entre esos actores del Estado. Algunos Ministerios dan la pauta de que, a veces, no saben muy bien cómo manejar ese tema. Me refiero, por ejemplo, a los casos de herencias yacentes, sin legislar desde el punto de vista de la titulación, lo que muchas veces ocurre en lo que tiene que ver con el Ministerio de Salud Pública y con el propio Ministerio de Educación y Cultura.

Por lo tanto, es necesario que se trabaje desde el propio Poder Legislativo para tratar de encontrar los mecanismos que permitan gestionar el pase de un predio de un organismo del Estado -que lo tiene dentro de su patrimonio- a otro, en este caso a un Gobierno Departamental, para que sea explotado.

El otro problema radica en el mantenimiento de esos elementos turísticos. A veces no se cuenta con la estructura presupuestal a nivel departamental para suscribir convenios entre los Gobiernos Departamentales y organismos privados u otros organismos del Estado. Recuerdo que cuando estuve en el Instituto Nacional de Colonización, firmamos un convenio con la Intendencia Departamental de Paysandú y logramos traspasarle un predio -que era parte de una fracción de un colono: el viejo saladero sobre el río Uruguay- para que pudiera llevar adelante un emprendimiento turístico que aún conserva. Lo mismo podría suceder con el Potrero del Burro, sobre el río Uruguay, o los Esteros de Farrapos, también sobre el mismo río, al Sur de San Javier.

Por otra parte, este Digesto -que contiene las normas de cada departamento para la promoción del turismo y, sobre todo, para impulsar políticas de turismo a nivel departamental- puede ser muy importante para nosotros. La intención de la Comisión es entregar el trabajo antes del próximo Congreso Nacional de Ediles a realizarse en el mes de setiembre, y también a este respecto entendemos que se requiere la intervención del Poder Legislativo. ¿Por qué? Porque habrá que unificar algunos aspectos a nivel regional. Nosotros somos el legislativo departamental y muchas veces tenemos la necesidad de esa unificación a nivel del departamento para posibilitar mejor esa integración regional tan necesaria para la explotación, sobre todo de este tipo de emprendimientos turísticos. Hay ríos, arroyos, casas, predios, incluso pasajes turísticos, que son de administración de varias Intendencias, no solamente de una.

En este momento están representados Maldonado, Canelones y Rocha, pero están faltando algunos otros compañeros, y puedo decir que la avidez de muchos de ellos que ya trabajan en su departamento en ese tema, nos lleva a coordinar esta política a nivel del Congreso Nacional de Ediles, lo que también estamos haciendo a nivel del Congreso de Intendentes. Sin embargo, en esa telaraña del Estado, no hay vasos comunicantes que permitan lograr metas concretas, que es lo que pretendemos. Coordinar políticas regionales, unificar normas a nivel nacional o regional que nos permitan hacer cosas viables que puedan ser aprovechadas desde el punto de vista turístico, ya sea a

través de los Gobiernos Departamentales o por la modalidad de la explotación, son cuestiones que nos competen a nosotros en lo departamental y a ustedes en lo nacional.

Tenemos mucha costa, pero también turismo interno en varios departamentos, que se logra atraer por medio de espectáculos y semanas que prometen actividades culturales y demás. A propósito, hay un espectáculo cultural y turístico importantísimo que creo nos nuclea a todos: el Carnaval. Desde el punto de vista de la integración, nos encontramos con una gran dificultad, sobre todo del interior con Montevideo, porque ésta tiene organizado dicho espectáculo desde hace muchos años. Algunos departamentos tienen muchísimas dificultades; son los casos de Maldonado, San José -que es mi departamento- Paysandú, Salto y Rocha, que están sacando adelante esos proyectos, que son, como dije, muy importantes para el pasaje de turistas. En fin, a veces ese tipo de integración no se da, y lo hemos discutido con el Congreso de Intendentes. Habría que lograr esa coordinación necesaria con el propio representante del Poder Ejecutivo -es decir, el Ministerio de Turismo y Deporte- en el manejo de las grandes políticas de turismo y para una real integración a nivel nacional. Desde el interior hemos podido apreciar que las políticas de turismo se conducen hacia determinado tipo de actividades que, por su arraigo, tienen algo así como una zona de exclusión que hace difícil el acceso a ellos por parte de otros departamentos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Algunas de las reflexiones que ha realizado el señor Edil van en el sentido de los comentarios que ya habíamos realizado, en cuanto a la necesidad de fortalecer esta conexión para que podamos canalizar adecuadamente todas aquellas iniciativas que puedan requerir tratamiento legislativo.

En cuanto al planteamiento que realizaba la señora Edila Scarponi, quiero dejar constancia de que en el tema turismo estamos en situación similar a la de ustedes, es decir, más allá de algunas reuniones personales que hemos tenido con el señor Ministro, no hemos podido abordar todavía la política de Estado. Esta Comisión es de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios; hemos trabajado bastante en temas de energía, también algo en industria y en comunicaciones, pero todavía tenemos nuestros debes, de modo que ya iremos cubriendo las áreas que nos faltan.

El señor senador Michelini iba a realizar alguna acotación sobre el proyecto, porque fue uno de sus impulsores.

SEÑORA SCARPONI.- Me han informado que el proyecto está, en este momento, en la Comisión de la Cámara de Diputados. Esta tarde tenemos una reunión con esa Comisión, de manera que seguiremos el camino.

SEÑOR MICHELINI.- El proyecto por sí solo no vale; es simplemente un instrumento o un marco. Si los privados no asumen su tarea, va a ser un proyecto más. Notoriamente, el turismo es un gran proveedor de empleo, pero también de iniciativas propias. El Estado puede dar los marcos y hacer la infraestructura, es decir, mejorar los aeropuertos o las carreteras, regular las líneas de ómnibus, etcétera, pero el turismo está en la esencia de cada uno.

En este caso, se trata de ver cuáles son los predios y si tienen valor turístico, de manera que puede ayudar, pero si la actividad privada no interviene, es muy difícil. También se intenta buscar si hay sectores de profesionales o sindicatos, a nivel del Uruguay o de América del Sur, que puedan mantener un flujo turístico que vaya más allá de los meses de turismo tradicional; pero insisto, son sólo mecanismos. ¿Por qué un boliche o un bar es exitoso y el de al lado no lo es? Porque tiene un componente personal que es intransferible.

También es importante no correr todos detrás de lo que hacen otros. Si todos hacemos lo que hacen otros, no va a haber un atractivo. Conchillas es diferente de Colonia del Sacramento, la piedra llorona de La Paloma de Durazno es distinta de las playas de Rocha, y Artigas con sus piedras preciosas es diferente de San Gregorio de Polanco. Me da la sensación de que está muy bien definir qué se puede potenciar, pero si todos hacen lo mismo, no generarán ningún atractivo. Éste se logra cuando cada región potencia su propia tradición, historia, reserva natural e infraestructura, es decir, aquello que la hace única. ¿Por qué las termas de Salto fueron exitosas y no así las de Paysandú

cuando, incluso, las de Salto están más lejos? Reitero, en materia de turismo, a diferencia de otros casos, las copias pueden ser malas y la gente se da cuenta.

En definitiva, simplemente quería hacer estas reflexiones.

SEÑOR BONNAHON.- En cuanto al nexo, quiero informar que de nuestra parte esa tarea la cumplirá la Secretaría del Congreso. En tal sentido, les haremos llegar la información que tengamos acerca de Villa Soriano.

SEÑORA SCARPONI.- Se me ocurre que también podríamos enviarles una síntesis de las diferentes cosas que encontramos en cada uno de los departamentos. Luego que terminemos de elaborar todo este trabajo -comenzamos este mes- entregaremos a la Comisión la mayor cantidad de información posible, a fin de que tengan más elementos de juicio y así todos podamos colaborar con el turismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiere decir que ambas partes nos llevamos deberes para hacer. Advierto que para ponerse en contacto con nosotros, pueden dirigirse a la Secretaría de la Comisión como así también, lógicamente, al Presidente o a la Vicepresidenta, señora senadora Dalmás.

Por último, sólo resta agradecer el valioso aporte que han realizado en esta comparecencia a la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios.

(Se retiran de Sala los miembros de la Comisión de Turismo

del Congreso Nacional de Ediles)